

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 87/2020
JULIO 2020
Período 20/07/2020 al 24/07/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 08/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.M. N° 87/2020 – Julio 2020 - Período 20/07/2020 al 24/07/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 87/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 20/07/2020 al 24/07/2020.-

DCTO. N° 488 (20/07/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-488.pdf>

DCTO. N° 489 (20/07/2020): Promulgando Ordenanza N° 7427/19, aprobada por el Concejo--
----- Deliberante con fecha 28 de Noviembre de 2019, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar como dación de pago a favor de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca una fracción de terreno, parte de mayor extensión de la parcela Matrícula Catastral N° 07-21-04-6175, propiedad del Sr. PRIMO ANTONIO PREVEDELLO; por Escritura N° 347 de fecha 04 de Julio de 1978.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-489.pdf>

DCTO. N° 490 (23/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de la Sra. GISELA VERÓNICA MIRANDA YUFRA, D.N.I N° 28.646.391, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-490.pdf>

DCTO. N° 491 (24/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE-----
----- MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00), a favor de la Sra. CANDELA DE LOS ÁNGELES ARENAS SEPÚLVEDA, D.N.I N° 43.191.323, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-491.pdf>

DCTO. N° 492 (24/07/2020): No Haciendo Lugar al Recurso Administrativo interpuesto por -
----- el Agente BURGOS SERGIO ALEJANDRO, D.N.I N°

20.488.220, Leg. N° 4561, ratificando lo dispuesto en el Decreto S.M.y D.E. N° 1293/19, de fecha 01/10/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-492.pdf>

DCTO. N° 493 (24/07/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS SIETE --
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00), a favor de cada uno de los ex trabajadores de la Fábrica Alpargatas SAIC, conforme listado adjunto. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.192.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-493.pdf>